

CONSIDERANDO

*Que el 13 de abril se celebra el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, fecha de grata recordación para la educación y para el magisterio nacional;*

*Que la señora licenciada **LUZ AMÉRICA KRONFLE CAPUTI DE LUNA**, Directora de la Escuela Fiscal No. 911 Club de Leones, el Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Trabajadores de Educación y la Cultura FETEC, le han designado como la **MEJOR MAESTRA FISCAL DE LA ZONA URBANA DEL AÑO 2004**, en mérito a su destacada labor como educadora con más de 30 años de servicio docente a favor de la niñez y juventud estudiosa de la patria;*

Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo intelectual se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento y desarrollo socio económico del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y la ciudad por los docentes y el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **LUZ AMÉRICA KRONFLE CAPUTI DE LUNA**, desarrollada durante 30 años en el magisterio nacional al haber sido designada como la **MEJOR MAESTRA FISCAL URBANA DEL AÑO 2004**.*

*El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS CALVO**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señora licenciada Luz América Kronfle Caputi de Luna, la condecoración al Mérito Educativo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL